

A C T A    N º    78.

--En Santiago, a veintidós días del mes de enero de 1974, siendo las 11.10 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

- 1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de la Vivienda, al señor Subsecretario de la Vivienda, al Presidente del Colegio de Arquitectos y a otros arquitectos de ese organismo.

El señor Presidente del Colegio de Arquitectos expresa que, deseando ayudar a la Junta, se permite hacer entrega de un documento que ha preparado el Colegio de Arquitectos con el propósito de colaborar con el Supremo Gobierno en las materias propias de su especialidad, la vivienda, el equipamiento y el desarrollo urbano principalmente.

El Colegio ha estudiado algunas materias que ha hecho llegar al señor Ministro de la Vivienda, fijando criterios, ofreciendo ideas; asimismo, ha prestado una asesoría permanente a nivel de Subsecretaría de la Dirección de Planificación y Presupuesto del Ministerio, y ha participado ampliamente en las comisiones que se formaron en el Ministerio de la Vivienda, de manera que todos los técnicos tuvieran oportunidad de expresar sus puntos de vista respecto de la solución general del problema de la vivienda.

También el Colegio ha participado en un estudio sobre la regionalización del país, lo que se hizo llegar a ODEPLAN.

Todas las materias en que el Colegio de Arquitectos ha trabajado en forma ocasional o circunstancial, lo ha traducido en un documento orgánico, ordenado en forma coherente, gracias al esfuerzo de cinco componentes del Colegio, que han revisado todo lo expuesto por los arquitectos en lo referido a desarrollo urbano, vivienda, etc., y han redactado un documento que, en forma de Libro, quieren ofrecer a las autoridades para que sus puntos de vista sean tomados en cuenta en la formulación de las políticas que va a decidir el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda.

El señor Almirante Merino agradece el esfuerzo de los participantes en este trabajo, y manifiesta que la Junta está consciente de que Chile está sufriendo un gran déficit de viviendas.

SECRETO

El hombre no puede vivir en un palomar, donde no tiene futuro ni destino, donde sólo pasa a ser un conventillo bonito, donde no tiene la posibilidad de sentirse pleno de alegría y satisfecho de estar en su hogar. Ese punto de vista se ha conversado con el Ministro de la Vivienda.

No se trata de hacer cajones llenos de hoyos donde los seres humanos se meten y duermen, pero donde no tienen ningún incentivo para volver, para descansar ni para hacer vida familiar, ni para nada de aquello que dignifica al ser.

El Plan Habitacional que se está trabajando contempla dar al hombre todo eso. De lo contrario, la sociedad se va auto-destruyendo, porque el individuo no tiene el incentivo de vivir en familia, y sociedad sin familia no es sociedad, donde el odio es permanente, donde la comparación se hace mucho más odiosa aún, cuando el que trabaja en los niveles más bajos ve cuán desfavorecido está de todas aquellas cosas pequeñas que son belleza y que el hombre desea aprovechar.

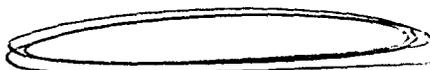
Agrega el señor Almirante Merino que este plan de desarrollo urbano y rural de la vivienda se va a estudiar con mucho ahínco, y dice que está seguro de que, como <sup>todos</sup> los Colegios de Arquitectos tiene el 60% de artistas y el 40% de profesionales, en la concepción del plan no pueden haber olvidado que el ser humano busca crear y formar un hogar en un ambiente adecuado, prestándole solidez a la sociedad y proporcionando consistencia a sus hijos.

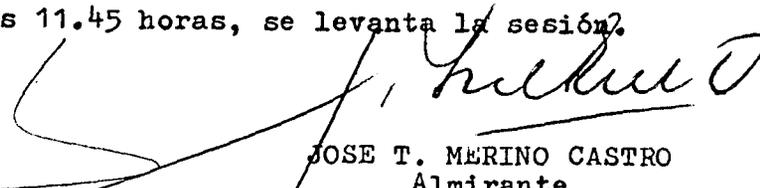
Al agradecer este plan, manifiesta que para echarlo a andar, necesariamente se debe considerar la incapacidad económica del país y del desarrollo de las estructuras capaces de poder materializar las construcciones necesarias.

Expresa que cuando todos los chilenos tengan una casa no habrá problemas en Chile, pero que ella no puede consistir en una mediagua, donde se mojen en invierno y se asen en verano.

Estima que el esfuerzo no va a ser perdido y manifiesta que, seguramente, se les pedirá en el futuro mucho más de lo que han hecho hasta ahora.

--Siendo las 11.45 horas, se levanta la sesión.

  
AUGUSTO LUTZ URZUA  
General de Brigada  
Secretario de la Junta de Gobierno.

  
JOSE T. MERINO CASTRO  
Almirante  
Comandante en Jefe de la Armada y Miembro  
de la Junta de Gobierno.